

ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 885 (23/2019) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. " y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

<p><u>Asistentes:</u></p> <p><u>Presidente</u> D. Juan González Blasco</p> <p><u>Miembros de la Mesa</u> D. Juan José Ulloa Santamaria D. Juan Carlos Villasante Pérez</p> <p><u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría</p>	<p>Sesión nº: Reunión 885 (23/2019)</p> <p>Fecha: 14 de junio de 2019</p> <p>Hora de inicio: 10:15 horas</p> <p>Lugar: Sede Social</p> <p>En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA". En representación de la Dirección de TRAGSA asiste su Subdirector D. Juan José Ulloa Santamaria.</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Maquinaria de Excavación y Carga (Tipo Obra Pública), A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067400.
2. Análisis del informe técnico de los Sobres C "Documentación técnica", apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de alquiler de vehículos sin conductor (todo terrenos y furgonetas), con carrozado y equipamiento específico para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005114
3. Análisis de los criterios presentados por las empresas licitantes a efectos del desempate en el Lote 3, y, en su caso, propuesta de mejores ofertas en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067021
4. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contratos derivados del Acuerdos

Marco para la prestación del servicio de impartición de cursos de formación en Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina durante el año 2019, Ref: TEC00005070

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

5. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la "Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos", a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005134

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Maquinaria de Excavación y Carga (Tipo Obra Pública), A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067400

Comienza la sesión y, a petición del Presidente de la Mesa, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, quien informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Maquinaria de Excavación y Carga (Tipo Obra Pública), A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067400

El día 7 de junio de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres ofertas, presentadas por las empresas HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ESPAÑA SL, WALKIA SA y CENTROCAR SPAIN CENTRO DE EQUIPAMIENTOS MECANICOS SL

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que cumplía con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de Maquinaria de Excavación y Carga (Tipo Obra Pública), A Adjudicar Por Procedimiento Abierto, Sujeto A Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TSA000067400 a las siguientes empresas y para los lotes que se detallan a continuación:

- **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ESPAÑA SL (Lotes 1 y 2)**

- WALKIA SA (Lotes 2 y 3)
- CENTROCAR SPAIN CENTRO DE EQUIPAMIENTOS MECANICOS SL (Lotes 1 y 3)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que asisten al acto público de apertura representantes de las empresas **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ESPAÑA, S.L.**, **WALKIA, S.A.** y **CENTROCAR SPAIN CENTRO DE EQUIPAMIENTOS MECANICOS, S.L.**

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se encuentran en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ESPAÑA, S.L.

LOTE 1 EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON CONTRATO DE M+C

a) **Criterios económicos:**

- **Precio (importe de compra):** indicar los precios según las tablas siguientes

LOTE 1: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON CONTRATO M+C				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2	UD	Excavadora hidráulica de ruedas	139.000,00	278.000,00
16.000	H	Horas estimadas Contrato de Conservación y Reparación (M+C) para la excavadora de ruedas	3,12	49.920,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)			327.920,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			68.863,20€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			396.783,20€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2 UD	Importe pacto de recompra para las <u>excavadoras hidráulicas de ruedas</u>	32.000,00	64.000,00€

b) Criterios cualitativos:

• **Valor Técnico:**

MARCA: HIDROMEK

MODELO: HMK300W-4

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

• **Servicio Postventa y Condiciones de entrega:**

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 41**
- **Plazo de entrega ofertado (mínimo 18 semanas): 13 semanas**
- **Curso de formación gratuito de una semana (35h): SI**
- **Manuales y Catálogos: SI**

LOTE 2 RETROCARGADORA DE RUEDAS 4X4

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra): indicar los precios según las tablas siguientes**

LOTE 2: RETROCARGADORA DE RUEDAS 4X4				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2	UD	Retrocargadora de ruedas 4x4	63.200,00	126.400,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)			126.400,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			26.544,00€	

LOTE 2: RETROCARGADORA DE RUEDAS 4X4				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2 (IVA INCLUIDO)			152.944,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2 UD	Importe pacto de recompra para las <u>retrocargadoras de ruedas 4x4</u>	21.000,00	42.000,00€

b) Criterios cualitativos:

- **Valor Técnico:**

MARCA: HIDROMEK

MODELO: HMK1028 ALPHA

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio Postventa y Condiciones de entrega:**

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 41**

- **Plazo de entrega ofertado (mínimo 16 semanas): 11 semanas**

- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses): 37 meses**

- Curso de formación gratuito de una semana (35h): SI

- Manuales y Catálogos: SI

WALKIA, S.A.

LOTE 2 RETROCARGADORA DE RUEDAS 4X4

a) **Criterios económicos:**

- **Precio (importe de compra):** indicar los precios según las tablas siguientes

LOTE 2: RETROCARGADORA DE RUEDAS 4X4				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2	UD	Retrocargadora de ruedas 4x4	79.000,00€	158.000,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)			158.000,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			33.180,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2 (IVA INCLUIDO)			191.180,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2 UD	Importe pacto de recompra para las <u>retrocargadoras de ruedas 4x4</u>	18.000,00	36.000,00€

b) **Criterios cualitativos:**

- **Valor Técnico:**

MARCA: JCB

MODELO: 3CX LUX

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales

- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio Postventa y Condiciones de entrega:**

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 57**
- **Plazo de entrega ofertado (mínimo 16 semanas): 12 semanas**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses): 24 meses**
- **Curso de formación gratuito de una semana (35h): SI**
- **Manuales y Catálogos: SI**

LOTE 3 PALA CARGADORA DE RUEDAS 4X4

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):** indicar los precios según las tablas siguientes

LOTE 3: PALA CARGADORA DE RUEDAS 4X4				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1	UD	Pala cargadora de ruedas 4x4	137.500,00	137.500,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)			137.500,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			28.875,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 3 (IVA INCLUIDO)			166.375,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
---------	-------------	-----------------------------------	---------------------------------

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1 UD	Importe pacto de recompra para la <u>pala cargadora de ruedas 4x4</u>	29.000,00	29.000,00€

B) Criterios cualitativos:

• **Valor Técnico:**

MARCA: JCB

MODELO: 427ZX

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

• **Servicio Postventa y Condiciones de entrega:**

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 57**
- **Plazo de entrega ofertado (mínimo 18 semanas): 14 semanas**
- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses): 24 meses**
- **Curso de formación gratuito de una semana (35h): SI**
- **Manuales y Catálogos: SI**

CENTROCAR SPAIN CENTRO DE EQUIPAMIENTOS MECANICOS, S.L.

LOTE 1 EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON CONTRATO DE M+C

a) **Criterios económicos:**

- **Precio (importe de compra):** indicar los precios según las tablas siguientes

LOTE 1: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON CONTRATO M+C				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2	UD	Excavadora hidráulica de ruedas	136.225,00	272.450,00
16.000	H	Horas estimadas Contrato de Conservación y Reparación (M+C) para la excavadora de ruedas	4,50	72.000,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)			344.450,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			72.334,50€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			416.784,50€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
2 UD	Importe pacto de recompra para las <u>excavadoras hidráulicas de ruedas</u>	31.000,00	62.000,00€

b) Criterios cualitativos:

- **Valor Técnico:**

MARCA: DOOSAN

MODELO: DX210W-5

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio Postventa y Condiciones de entrega:**
 - Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 39
 - Plazo de entrega ofertado (mínimo 18 semanas): 10 semanas
 - Curso de formación gratuito de una semana (35h): SI
 - Manuales y Catálogos: SI

LOTE 3 PALA CARGADORA DE RUEDAS 4X4

a) **Criterios económicos:**

- **Precio (importe de compra):** indicar los precios según las tablas siguientes

LOTE 3: PALA CARGADORA DE RUEDAS 4X4				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1	UD	Pala cargadora de ruedas 4x4	112.500,00	112.500,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO)			112.500,00€	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			23.625,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 3 (IVA INCLUIDO)			136.125,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1 UD	Importe pacto de recompra para la <u>pala cargadora de ruedas 4x4</u>	30.000,00	30.000,00€

b) **Criterios cualitativos:**

- **Valor Técnico:**

MARCA: DOOSAN

MODELO: DL250-5

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que**

se exigían y que son los siguientes:

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Seguridad
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

- **Servicio Postventa y Condiciones de entrega:**

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 39**

- **Plazo de entrega ofertado (mínimo 18 semanas): 6 semanas**

- **Ampliación de la garantía (ampliación sobre la garantía mínima solicitada de un año -12 meses): 24 meses**

- **Curso de formación gratuito de una semana (35h): SI**

- **Manuales y Catálogos: SI**

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda trasladar a la Gerencia de Maquinaria de TRAGSA las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de maquinaria de excavación y carga (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067400, a efectos de que realicen el informe de valoración de los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B “Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática”.

2. Análisis del informe técnico de los Sobres C "Documentación técnica", apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de alquiler de vehículos sin conductor (todo terrenos y furgonetas), con carrozado y equipamiento específico para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GRE), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005114

Continúa el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, y D. Juan Carlos Villasante Pérez, informa a los Miembros de la Mesa en relación al procedimiento de licitación para la contratación de alquiler de vehículos sin conductor (todo terrenos y furgonetas), con carrozado y equipamiento

específico para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005114

El día 7 de mayo de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos ofertas, presentadas por las empresas LEASEPLAN SERVICIOS SA y BUJARKAY SL

El 24 de mayo de 2019, en la sesión nº 882 (20/2019) la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación de alquiler de vehículos sin conductor (todo terrenos y furgonetas), con carrozado y equipamiento específico para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005114 a las empresas **LEASEPLAN SERVICIOS SA y BUJARKAY SL**

En consecuencia, la Mesa Central de Contratación acordó dar traslado de la documentación técnica (sobre C) presentada por las empresas admitidas a licitación a la Unidad Territorial de Andalucía y Extremadura (UT5), a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Unidad Territorial a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 11 de junio de 2019, la la Unidad Territorial de Andalucía y Extremadura (UT5), emitió el citado informe de valoración, en el que se concluye que las dos empresas admitidas a licitación cumplen con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que no asiste al acto público de apertura ningún representante de las empresas licitadoras.

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. A continuación informa de las conclusiones consignadas en el informe emitido por la la Unidad Territorial de Andalucía y Extremadura (UT5),

Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se encuentra en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

LEASEPLAN SERVICIOS SA

- **Precio**

Lote 1: BASE LOS PALACIOS

Total presupuesto Lote 1 (IVA no incluido):	94.240,00 €
--	--------------------

Impuesto sobre el Valor Añadido:	19.790,40 €
Importe total del presupuesto Lote 1 (IVA incluido):	114.030,40 €

Lote 2: BASE NOALEJO

Total presupuesto Lote 2 (IVA no incluido):	94.240,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:	19.790,40 €
Importe total del presupuesto Lote 2 (IVA incluido):	114.030,40 €

- **Otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática**

- **Tiempo de reposición de vehículos** por avería o entrada en taller **EN MENOS DE 24 HORAS:**

SI X

Aportan declaración responsable suscrita por representante legal de la empresa con el compromiso de sustitución por un vehículo de similares características a las ofertadas (respecto de las especificaciones técnicas y el equipamiento base) o superiores, en menos de 24 horas a la entrada en taller del vehículo habitual o de comunicación de la avería.

- **Modelo de furgoneta PMA con ruedas traseras gemelas***

Presenta modelo de furgoneta PMA con ruedas gemelas traseras a cada lado del eje.

NO X

- **Capacidad de maletero en Todocaminos***

- Capacidad del maletero del modelo ofertado: **430 litros**

BUJARKAY, S.L.

- **Precio**

Lote 1: BASE LOS PALACIOS

Total presupuesto Lote 1 (IVA no incluido):	82.270,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:	17.276,70 €



Criterio de valoración **Tiempo reposición vehículos**

LOTE 1: 04,00 PUNTOS
LOTE 2: 04,00 PUNTOS

Criterio de valoración **Todocamino con tracción 4 ruedas**

LOTE 1: 00,00 PUNTOS
LOTE 2: 00,00 PUNTOS

Criterio de valoración **Furgoneta PMA**

LOTE 1: 00,00 PUNTOS
LOTE 2: 00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 79,45 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 79,45 PUNTOS

BUJARKAY SL

Criterio de valoración **Precio:**

LOTE 1: 90,00 PUNTOS
LOTE 2: 90,00 PUNTOS

Criterio de valoración **Tiempo reposición vehículos**

LOTE 1: 04,00 PUNTOS
LOTE 2: 04,00 PUNTOS

Criterio de valoración **Todocamino con tracción 4 ruedas**

LOTE 1: 03,00 PUNTOS
LOTE 2: 03,00 PUNTOS

Criterio de valoración **Furgoneta PMA**

LOTE 1: 03,00 PUNTOS
LOTE 2: 03,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

ACUERDO TERCERO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como

MEJOR OFERTA dentro del procedimiento de licitación para la contratación de alquiler de vehículos sin conductor (todo terrenos y furgonetas), con carrozado y equipamiento específico para el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TEC00005114 la siguiente:

LOTE 1 BASE LOS PALACIOS: La oferta presentada por la empresa **BUJARKAY, S.L.** por un importe total de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (82.270,00€), IVA no incluido.

LOTE 2 BASE NOALEJO: La oferta presentada por la empresa **BUJARKAY, S.L.** por un importe total de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (82.270,00€), IVA no incluido.

3. Análisis de los criterios presentados por las empresas licitantes a efectos del desempate en el Lote 3, y, en su caso, propuesta de mejores ofertas en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067021

Continúa el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, D. Juan Carlos Villasante Pérez recuerda a los miembros de la Mesa, que, con fecha 31 de mayo de 2019, en la sesión nº 883 (21/2019) de la Mesa Central de Contratación se celebró el acto público de apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" presentados en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067021.

Analizadas las ofertas, en la citada sesión, la Mesa Central de Contratación detectó que existía un empate en puntuación en el **Lote 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PREDRAPLÉN DE CANTERA** entre las ofertas presentadas por las empresas **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U., TRITURADOS DO SAIAR, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U., y HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.**, por lo que resultaba necesario aplicar lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que establece en caso de empate lo siguiente:

En caso de empate en puntuación el desempate se resolverá, conforme a lo previsto en el Artículo 147.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, mediante la aplicación por orden de criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas, o sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores no hubiera dado lugar a desempate.

En consecuencia, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó aplicar lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y solicitar a las empresas **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U., TRITURADOS DO SAIAR, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U., y HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.**, la documentación necesaria a efectos de resolver el desempate en el Lote 3 del procedimiento de licitación, de la siguiente manera:

El empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la **aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:**

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.*
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.*
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.*
- d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.*

Con fecha 4 de junio de 2019, la Subdirección de Compras del Grupo TRAGSA solicitó a las cuatro empresas la presentación de dicha documentación necesaria para proceder al desempate en el Lote 3 del procedimiento.

Las empresas presentaron diversa documentación dentro del plazo otorgado. Analizada dicha documentación se concluye lo siguiente:

JUSTIFICACIONES RECIBIDAS:

ARIDOS DEL UMIA, S.A.U.

Trabajadores con discapacidad: 0
Porcentaje temporales: 18,5 %
Porcentaje de mujeres en plantilla: 3,7 %

TRITURADOS DO SAIAR, S.L.

Trabajadores con discapacidad: 0
Porcentaje temporales: 0 %
Porcentaje de mujeres en plantilla: 18,2 %

CEMENTOS SECIL, S.L.U.

Trabajadores con discapacidad: 0
Porcentaje temporales: 0 %
Porcentaje de mujeres en plantilla: 0 %.

HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.

Trabajadores con discapacidad: 0
Porcentaje temporales: 0 %
Porcentaje de mujeres en plantilla: 0 %.

Siguiendo el orden establecido en el apartado 2 del artículo 147 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a) *Trabajadores con discapacidad*, las 4 empresas declaran 0
- b) *Menor porcentaje de temporales*, TRITURADOS DO SAIAR, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U. y HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A. declaran 0
- c) *Mayor porcentaje de mujeres en plantilla*, **TRITURADOS DO SAIAR S.L.** declara y justifica 18,2 % frente al 0% de las otras dos ofertas.

Por lo tanto, se propone como mejor oferta en el Lote 3 a **TRITURADOS DO SAIAR S.L.**, dirimiendo el empate.

Siguiendo los puntos del art. 147.2 LCSP, el resto de ofertas quedaría clasificadas por el siguiente orden:

- **CEMENTOS SECIL, S.L.U. y HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A** empatarían en el segundo lugar, por lo que habría que desempatar dicho puesto mediante sorteo.
- **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U.** quedaría en último lugar en el orden de clasificación del Lote 3.

Se realiza por tanto el sorteo en Mesa, mediante lanzamiento de moneda, asignándose cara a la empresa **CEMENTOS SECIL, S.L.U.** y cruz a la empresa **HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.** El segundo lugar se asignará a la empresa que obtenga cruz.

El resultado es el siguiente:

- 1.- Empresa clasificada en segundo lugar en el Lote 3: **HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.**
- 2.- Empresa clasificada en tercer lugar, en el Lote 3: **CEMENTOS SECIL, S.L.U.**

Por lo tanto, las puntuaciones obtenidas, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B y a lo anteriormente expuesto, por las ofertas admitidas a licitación son las siguientes:

ARIDOS DEL UMIA, S.A.U.

- **Lote 2**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS (Último en el orden de clasificación del Lote 3)

TRITURADOS DO SAIAR, S.L.

- **Lote 1**

Criterio de valoración **Precio:** **85,54 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 85,54 PUNTOS

- **Lote 2**

Criterio de valoración **Precio:** **98,74 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 98,74 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS (Primero en el orden de clasificación del Lote 3)

CEMENTOS SECIL, S.L.U.

- **Lote 1**

Criterio de valoración **Precio:** **99,11 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 99,11 PUNTOS

- **Lote 2**

Criterio de valoración **Precio:** **98,88 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 98,88 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS (Tercero en el orden de clasificación del Lote 3)

HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.

- **Lote 1**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

- **Lote 3**

Criterio de valoración **Precio:** **100,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS (Segundo en el orden de clasificación del Lote 3)

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CUARTO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra y cantera de áridos de cantera y reciclados, para caminos de la ZCP de Curro-Portela (Barro-Pontevedra)-, obras cofinanciadas al 75% por el FEADER en el Marco PDR de Galicia 2014-2020, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067021 las siguientes:

LOTE 1 SUMINISTRO EN CANTERA DE MACADAM Y ZAHORRA: La oferta presentada por la empresa **HORMIGONES Y ARIDOS LA BARCA, S.A.** por un importe total de DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS (17.148,00€), IVA no incluido.

LOTE 2 SUMINISTRO EN OBRA DE MACADAM Y ZAHORRA DE CANTERA: La oferta presentada por la empresa **ARIDOS DEL UMIA, S.A.U**, por un importe total de DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (203.270,00 €), IVA no incluido.

LOTE 3 SUMINISTRO EN OBRA DE PEDRAPLÉN DE CANTERA: La oferta presentada por la empresa **TRITURADOS DO SAIAR, S.L.**, por un importe total de DIECIOCHO MIL CINCUENTA EUROS (18.050,00€), IVA no incluido.

LOTE 4 SUMINISTRO EN OBRA DE MATERIAL RECICLADO: DESIERTO, por ausencia de ofertas válidas y adecuadas.

4. Acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco, y, en su caso, propuesta de adjudicación de contratos derivados del Acuerdos Marco para la prestación del servicio de impartición de cursos de formación en Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina durante el año 2019, Ref: TEC00005070

Continúa el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, D. Juan Carlos Villasante Pérez recuerda a los miembros de la Mesa, que, con fecha 18 de marzo de 2019, el Órgano de Contratación de **TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)**, dictó resolución adjudicando el procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco para la prestación del servicio de impartición de cursos de formación en Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina durante el año 2019, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC00005070, de conformidad con el siguiente desglose:

PARTIDA I CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE AVANZADO CONTRA INCENDIOS

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
FALCK, SCI, S.A.
GLOBAL FORMACIÓN PLUS, S.L.
ESCUELA MEDITERRÁNEA DE EMERGENCIAS, S.L.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
METODOLOGÍAS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA II CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSSM. 12 SIMULADORES / DURACIÓN: 7 DÍAS

FORMACIÓN NAÚTICA DE BARCELONA, S.L.
ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
VALNAUTICA, S.L.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA
SAIL & FUN FORMACIÓN, S.L.U.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
EXPOMARINE & BOATS, S.L.

PARTIDA III CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSSM. 6 SIMULADORES / DURACIÓN: 10 DÍAS

FORMACIÓN NAÚTICA DE BARCELONA, S.L.
ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
VALNAUTICA, S.L.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA
SAIL & FUN FORMACIÓN, S.L.U.
INFOMATIC SOC COOP ANDALUZA
PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
EXPOMARINE & BOATS, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA IV CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERADOR GENERAL DEL SMSSM. 12 SIMULADORES/ DURACIÓN: 4 SEMANAS

FORMACIÓN NAÚTICA DE BARCELONA, S.L.
ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
VALNAUTICA, S.L.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART

COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
EXPOMARINE & BOATS, S.L.

PARTIDA V CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERADOR GENERAL DEL SMSSM. 6 SIMULADORES / DURACIÓN: 8 SEMANAS

FORMACIÓN NAÚTICA DE BARCELONA, S.L.
ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
VALNAUTICA, S.L.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA
SAIL & FUN FORMACIÓN, S.L.U.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.

PARTIDA VI CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
FALCK, SCI, S.A.
EXPOMARINE & BOATS, S.L.
E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

PARTIDA VII CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
FALCK, SCI, S.A.
GLOBAL FORMACIÓN PLUS, S.L.
INFOMATIC SOC COOP ANDALUZA
PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
METODOLOGÍAS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA VIII IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
FALCK, SCI, S.A.

SAIL & FUN FORMACIÓN, S.L.U.
GLOBAL FORMACIÓN PLUS, S.L.
ESCUELA MEDITERRÁNEA DE EMERGENCIAS, S.L.
INFOMATIC SOC COOP ANDALUZA
PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
METODOLOGÍAS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA IX CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE NO RÁPIDOS

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
FALCK, SCI, S.A.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

PARTIDA X CURSOS DE PATRÓN PORTUARIO

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
INFOMATIC SOC COOP ANDALUZA
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA XI CURSOS DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DE MARINERO DE PUENTE DE LA MARINA MERCANTE

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA
INFOMATIC SOC COOP ANDALUZA
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
EXPOMARINE & BOATS, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA XII CURSOS DE REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE AVANZADO EN LUCHA CONTRA INCENDIOS

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
FALCK, SCI, S.A.
GLOBAL FORMACIÓN PLUS, S.L.
ESCUELA MEDITERRÁNEA DE EMERGENCIAS, S.L.



PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
METODOLOGÍAS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA XIII CURSOS DE REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
FALCK, SCI, S.A.
GLOBAL FORMACIÓN PLUS, S.L.
ESCUELA MEDITERRÁNEA DE EMERGENCIAS, S.L.
INFOMATIC SOC COOP ANDALUZA
PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
METODOLOGÍAS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)
CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, S.L.

PARTIDA XIV CURSOS DE REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE NO RÁPIDOS

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
JUAN BERNARDO CARDELL CUART
FALCK, SCI, S.A.
CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.
E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

PARTIDA XV CURSOS DE REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA, S.L.
CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA, S.L.U.
FALCK, SCI, S.A.
E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

Con fecha 10 de abril de 2019 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco para la prestación del servicio de impartición de cursos de formación en Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina durante el año 2019, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC00005070, se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

- Con independencia del número de empresarios con el que se concluya el acuerdo marco, la adjudicación de los contratos correspondientes a cada uno de los cursos, se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación.
- Los empresarios con los que se hubiera concluido un acuerdo marco presentarán sus ofertas en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la petición cursada por Tragsatec. Las ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado y su contenido será confidencial hasta el momento fijado para su apertura pública en la Mesa de Contratación. En la contestación a la petición de oferta solicitada, cada licitante deberá indicar el Lote al que licita (tipo de curso, ubicación geográfica y día de impartición) y el precio unitario ofertado para dicho Lote. No se admitirán ofertas que superen en cada Lote el precio unitario establecido en el presupuesto de licitación establecido en el presente pliego (apartado B) para cada tipo de curso.
- Cada contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta, valorada según los criterios detallados en el presente pliego.
- La adjudicación de los contratos derivados del Acuerdo Marco se realizará por el Órgano de Contratación a propuesta de la Mesa de Contratación.

Por todo lo anterior, con fecha 30 de mayo de 2019, la Gerencia de Pesca y Asuntos Marítimos de TRAGSATEC solicitó a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta de las unidades que se describen a continuación:

- **Importe económico:**

Nº Ud.	CONCEPTO	Precio Unitario	IMPORTE (EXENTO DE IVA)
PARTIDA VIII: IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA ("PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS" Y "PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO")			
LOTE 1: A CORUÑA			
1	Curso en A Coruña con las prácticas en fechas aproximadas 16, 17 y 18 de julio de 2019		
LOTE 2: CARIÑO (A CORUÑA)			
1	Curso en Cariño (A Coruña) con las prácticas en fechas aproximadas 6, 7 y 8 de agosto de 2019		
LOTE 3: A CORUÑA			
1	Curso en A Coruña con las prácticas en fechas aproximadas 3, 4 y 5 de septiembre de 2019		

OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA VIII

Lotes 1, 2 y 3

- **Realización de las prácticas del curso en un lugar que cuenta con vestuarios con ducha:**

_____ (INDICAR SI/NO)

Para valorar la oferta con esta puntuación deberán adjuntarse los certificados de que el lugar de realización de este tipo de prácticas cuenta con vestuarios o, mediante la presentación de un contrato/convenio colaboración con una empresa con vestuarios situada en el lugar de realización de las prácticas (no más lejos de 500 metros del lugar de realización de las prácticas).

- Realización de las prácticas de lucha contra incendios del curso en una instalación fija (centro fijo o parque de bomberos): _____ (INDICAR SI/NO)
- Realización de las prácticas de supervivencia en la mar van a ser realizadas en piscina: _____ (INDICAR SI/NO)

Se les concedió hasta las 10:00 horas del día 12 de junio de 2019 para presentar dichas ofertas.

Presentaron oferta en plazo las siguientes empresas:

- 1. CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.**
- 2. PEDRO PABLO GUTIÉRREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que no asiste al acto de apertura ningún representante de las empresas licitadoras.

En pimer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. A continuación informa de las puntuaciones que obtuvieron las empresas dentro del procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco para la prestación del servicio de impartición de cursos de formación en Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina durante el año 2019, a adjudicar por procedimiento abierto. Ref: TEC00005070

PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)

PARTIDA VIII IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)

- El evaluador principal del curso cuenta con una experiencia demostrable de más de 200 horas de impartición de cursos similares.

00,00 PUNTOS

- Desplazamiento de los alumnos en autobús al lugar de impartición del curso o de las prácticas sin coste adicional alguno para Tragsatec, caso de ser necesario.

05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL PARTIDA VI II 05,00 PUNTOS

CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.

PARTIDA VIII IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)

- El evaluador principal del curso cuenta con una experiencia demostrable de más de 200 horas de impartición de cursos similares.

00,00 PUNTOS

- Desplazamiento de los alumnos en autobús al lugar de impartición del curso o de las prácticas sin coste adicional alguno para Tragsatec, caso de ser necesario.

05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL PARTIDA VI II 05,00 PUNTOS

Se procede a la apertura de las ofertas económicas con el resultado que se detalla a continuación:

CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.

- **Importe económico:**

Nº Ud.	CONCEPTO	Precio Unitario	IMPORTE (EXENTO DE IVA)
PARTIDA VIII: IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)			
LOTE 2: CARIÑO (A CORUÑA)			
1	Curso en Cariño (A Coruña) con las prácticas en fechas aproximadas 6, 7 y 8 de agosto de 2019	6.899,00	6.899,00€

OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA VIII

Lote 2

- Realización de las prácticas del curso en un lugar que cuenta con vestuarios con ducha: NO
- Realización de las prácticas de lucha contra incendios del curso en una instalación fija (centro fijo o parque de bomberos): NO
- Realización de las prácticas de supervivencia en la mar van a ser realizadas en piscina: NO

PEDRO PABLO GUTIÉRREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)

- **Importe económico:**

Nº Ud.	CONCEPTO	Precio Unitario	IMPORTE (EXENTO DE IVA)
PARTIDA VIII: IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA ("PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS" Y "PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO")			
LOTE 1: A CORUÑA			
1	Curso en A Coruña con las prácticas en fechas aproximadas 16, 17 y 18 de julio de 2019	6.890,00	6.890,00€
LOTE 3: A CORUÑA			
1	Curso en A Coruña con las prácticas en fechas aproximadas 3, 4 y 5 de septiembre de 2019	6.890,00	6.890,00€

OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA VIII

Lotes 1 y 3

- Realización de las prácticas del curso en un lugar que cuenta con vestuarios con ducha: NO
- Realización de las prácticas de lucha contra incendios del curso en una instalación fija (centro fijo o parque de bomberos): NO
- Realización de las prácticas de supervivencia en la mar van a ser realizadas en piscina: NO

En consecuencia, la puntuación total obtenida por las empresas admitidas a licitación es la siguiente:

PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR)

PARTIDA VIII IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)

LOTE 1: A CORUÑA

Puntuación CRITERIOS PREVIOS:	05,00 PUNTOS
Puntuación PRECIO	49,00 PUNTOS
Puntuación Pract. Vestuarios con ducha	00,00 PUNTOS
Puntuación Prácticas Inst. Fija	00,00 PUNTOS
Puntuación Prácticas Piscina	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 54,00 PUNTOS

LOTE 3: A CORUÑA

Puntuación CRITERIOS PREVIOS:	05,00 PUNTOS
Puntuación PRECIO	49,00 PUNTOS
Puntuación Pract. Vestuarios con ducha	00,00 PUNTOS
Puntuación Prácticas Inst. Fija	00,00 PUNTOS
Puntuación Prácticas Piscina	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 54,00 PUNTOS

CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN ALFER, S.L.

PARTIDA VIII IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)

LOTE 2: CARIÑO (A CORUÑA)

Puntuación CRITERIOS PREVIOS:	05,00 PUNTOS
Puntuación PRECIO	49,00 PUNTOS
Puntuación Pract. Vestuarios con ducha	00,00 PUNTOS
Puntuación Prácticas Inst. Fija	00,00 PUNTOS
Puntuación Prácticas Piscina	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 54,00 PUNTOS

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente

ACUERDO QUINTO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), la **ADJUDICACIÓN** de los contratos derivados del Acuerdo Marco para la para la prestación del servicio de impartición de cursos de formación en Direcciones Provinciales del

Instituto Social de la Marina durante el Año 2019, a adjudicar por procedimiento abierto. REF: TEC00005070, de conformidad con el siguiente desglose:

PARTIDA VIII IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA (“PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS” Y “PRÁCTICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BARCO”)

LOTE 1 A CORUÑA: A PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR) , por un importe total de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (6.890,00€), exento de IVA.

LOTE 2 CARIÑO (A CORUÑA): Al CENTRO DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN ALFER, S.L. , por un importe total de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (6.899,00€), exento de IVA.

LOTE 3 A CORUÑA: A PEDRO PABLO GUTIERREZ BUJÁN (FUEGO Y MAR) , por un importe total de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (6.890,00€), exento de IVA.

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

5. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la “Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos”, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005134

Para finalizar el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, D. Juan Carlos Villasante informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación de la “Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos”, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005134

El día 20 de mayo de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo quince ofertas, presentadas por las empresas: SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L., GREEN GLOBE SYPA, S.L., TAXUS GESTIÓN AMBIENTAL, ECOLOGÍA Y CALIDAD, S.L., ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., INLOGA ENXENIEROS, S.L., GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U., BASOINSA, S.L., IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L., SAITEC, S.A., TECNICAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL S.L. (GEPRECON), DBO5, S.L., TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., MEDIODES CONSULTORA AMBIENTAL Y PAISAJISMO, S.L.U., MANUEL CAÑAS MAYORDOMO y FOMECAM TERRA, S.L.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que adolecía de determinados defectos subsanables, por lo que se les concedió el plazo de tres días para que aportaran la documentación que se detalla a continuación:

BASOINSA, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas, sólo en la última.

DBO5, S.L.

- Póliza de seguros vigente que cubra la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el presente pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€). O bien, compromiso de suscribirla antes del comienzo de la ejecución del contrato en caso de resultar mejor adjudicatario del contrato, ya que en el Anexo II declara tener suscrita una póliza de Responsabilidad Civil pero **no declara tener póliza de Responsabilidad Profesional.**

TECNICAS DE CONTROL, PREVENCION Y GESTION AMBIENTAL S.L. (GEPRECON)

➤ **Solvencia técnica:**

- Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que certifique que el licitante cuenta con los siguientes **medios técnicos** necesarios para la realización del trabajo: GPS, cinta métrica u otros elementos de medida de longitudes, jalones, caudalímetros y cámara fotográfica. Ya que no se declara en el punto 2.7 del Anexo II aportado.
- Indicar si el coordinador cumple con la **experiencia** exigida en el PCAP.

GREEN GLOBE SYPA, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas.

GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas, solo en la última página.

IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas, solo en la última página.
- Póliza de seguros vigente que cubra la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el presente pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISEIS MIL

NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€). O bien, compromiso de suscribirla antes del comienzo de la ejecución del contrato en caso de resultar mejor adjudicatario del contrato, ya que en el Anexo II declara tener suscrita una póliza de Responsabilidad Civil pero no declara tener póliza de Responsabilidad Profesional.

INLOGA ENXENIEROS, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar **debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas y además no se ajusta a dicho modelo, omitiéndose párrafos.**
- Póliza de seguros vigente que cubra la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el presente pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€). O bien, compromiso de suscribirla antes del comienzo de la ejecución del contrato en caso de resultar mejor adjudicatario del contrato, ya que en el Anexo II declara tener suscrita una póliza de Responsabilidad Civil pero no declara tener póliza de Responsabilidad Profesional.
- Solvencia técnica: Deberán aportar aclaración sobre la titulación del coordinador de los trabajos.

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas.

SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no lo está.
- Póliza de seguros vigente que cubra la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el presente pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€). O bien, compromiso de suscribirla antes del comienzo de la ejecución del contrato en caso de resultar mejor adjudicatario del contrato, ya que en el Anexo II declara tener suscrita una póliza de Responsabilidad Civil pero no declara tener póliza de Responsabilidad Profesional.

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas, ya que la presentada no está firmada en todas ellas, solo en la última página.

La empresa **IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.** presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.
- Declaración responsable de tener suscrita Póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€).

La empresa **ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.

La empresa **GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.** presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.

La empresa **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.** presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.

La empresa **GREEN GLOBE SYPA, S.L.** presentó la siguiente documentación: presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.

La empresa **BASOINSA, S.L.** presentó la siguiente documentación: presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.

La empresa **SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.** presentó la siguiente documentación: presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), suscrita en todas sus hojas.
- Declaración responsable de compromiso de constituir una Póliza de seguros vigente que cubra la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el presente pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€).

La empresa **DBO5, S.L.** presentó la siguiente documentación: presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de tener suscrita Póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad con la compañía HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA por importe de 1.660.140€.

La empresa **INLOGA ENXENIEROS, S.L.** presentó la siguiente documentación: presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)
- Póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Profesional derivada de los riesgos de la actividad incluida en el presente pliego por importe no inferior a DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS EUROS (216.900,00€).
- Solvencia técnica: Deberán aportar aclaración sobre la titulación del coordinador de los trabajos.

La empresa **TECNICAS DE CONTROL, PREVENCION Y GESTION AMBIENTAL S.L. (GEPRECON)** presentó la siguiente documentación: presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que certifique que el licitante cuenta con los siguientes medios técnicos necesarios para la realización del trabajo: GPS, cinta métrica u otros elementos de medida de longitudes, jalones, caudalímetros y cámara fotográfica.
- Indicar si el coordinador cumple con la experiencia exigida en el PCAP.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación de la “Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos”, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005134 a las empresas **SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L., GREEN GLOBE SYPA, S.L., TAXUS GESTIÓN AMBIENTAL, ECOLOGÍA Y CALIDAD, S.L., ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., INLOGA ENXENIEROS, S.L., GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U., BASOINSA, S.L., IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L., SAITEC, S.A., TECNICAS DE CONTROL, PREVENCION Y GESTION AMBIENTAL S.L. (GEPRECON), DBO5, S.L., TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., MEDIODES CONSULTORA AMBIENTAL Y PAISAJISMO, S.L.U., MANUEL CAÑAS MAYORDOMO y FOMECAM TERRA, S.L.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que asiste al acto público de apertura un representante de la empresa **IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.**

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de

las empresas licitadoras se encuentran en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	241,22	180.915,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			180.915,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			37.992,15€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			218.907,15€

GREEN GLOBE SYPA, S.L

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	274,45	205.837,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			205.837,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			43.225,88€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			249.063,38€

TAXUS GESTIÓN AMBIENTAL, ECOLOGÍA Y CALIDAD, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	202,15	151.612,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			151.612,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			31.838,63€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			183.451,13€

ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	198,30	148.725,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			148.725,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			31.232,25€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			179.957,25€

INLOGA ENXENIEROS, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	256,00	192.000,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			192.000,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			40.320,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			232.320,00€

GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	199,09	149.317,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			149.317,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			31.356,68€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			180.674,18€

BASOINSA, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	218,35	163.762,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			163.762,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			34.390,13€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			198.152,63€

IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	179,08	134.310,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			134.310,00€*
Impuesto Sobre el Valor Añadido			28.205,10€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			162.515,10€

** La oferta presentada por IGM INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.L. debe ser considerada anormalmente baja por estar incurso en el supuesto establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: ha realizado una baja del 19,59% sobre la media de ofertas presentadas.*

SAITEC, S.A.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	203,54	152.655,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			152.655,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			32.057,55€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			184.712,55€

TECNICAS DE CONTROL, PREVENCION Y GESTION AMBIENTAL S.L. (GEPRECON)

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	203,33	152.497,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			152.497,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			32.024,48€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			184.521,98€

DBO5, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	192,36	144.270,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			144.270,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			30.296,70€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			174.566,70€

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

- Precio:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	241,58	181.185,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			181.185,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			38.048,85€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			219.233,85€

MEDIODES CONSULTORA AMBIENTAL Y PAISAJISMO, S.L.U

- **Precio:**

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	250,67	188.002,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			188.002,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			39.480,53€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			227.483,03€

MANUEL CAÑAS MAYORDOMO

- **Precio:**

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	229,30	171.975,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			171.975,00€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			36.114,75€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			208.089,75€

FOMECAM TERRA, S.L.

- **Precio:**

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
750 tramos	Tramo de río en el que se caracterizan sus obstáculos transversales y longitudinales	251,31	188.482,50
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			188.482,50€
Impuesto Sobre el Valor Añadido			39.581,33€
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			228.063,83€

Analizadas las ofertas se comprueba que la oferta presentada por la empresa **IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.** está incurso en los supuestos de oferta anormalmente baja contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por haber presentado una baja del 19,59% sobre la media de ofertas presentadas

En consecuencia, se adoptó el siguiente.

ACUERDO SÉPTIMO: La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda solicitar información aclaratoria que justifique la oferta presentada por la empresa **IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.** en el procedimiento de licitación para la contratación de la “Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos”, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005134, ya que debe ser considerada anormalmente baja por estar incursa en el supuesto establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), al haber presentado una baja del 19,59% sobre la media de ofertas presentadas.

Así mismo acuerda posponer la propuesta de clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como de **MEJOR OFERTA** dentro del trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos”, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005134.

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las once horas y quince minutos del día 14 de junio de 2019

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Juan González Blasco

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez